

Cuenca, Abril 15 de 2011

**Señores Socios**

**PAGERTELECOM S.A.**

En cumplimiento con los estatutos de la empresa y habiendo sido designado como comisario de la misma, me permito poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

1.- Debo informar que la administración a dirigido a la sociedad con apego a los estatutos sociales y respetando las normas legales, laborales y tributarias, pues dentro de este ejercicio económico no se han presentado ningún reclamo laboral ni tributario.

2.- Las cifras que presentan los balances General y de Resultados son obtenidos de los registros y libros de contabilidad que presentan con claridad las operaciones de la empresa, los mismos que han sido obtenidos mediante aplicación de los principios de contabilidad de general aceptación.

3.- En lo que se refiere al cumplimiento de labores de fiscalización por parte del comisario de la empresa debo anotar que se ha realizado la revisión de los libros y documentación contable correctamente archivada en orden cronológico y con los respectivos respaldos. Así como los balances presentados de manera temporal y el proporcionado al finalizar el ejercicio con las siguientes observaciones:

**PAGERTELECOM S.A.**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
VENTAS	30.308.57	9.213.43
GASTOS OPERACIONALES	<u>-29.204.23</u>	<u>-4.884.63</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	1.104.34	4.328.80
15% UTILIDAD EMPLEADOS	-165.65	-649.32
25% IMPUESTO A LA RENTA	0.00	-717.39
UTILIDAD A DIS. DE LOS SOCIOS	<u>938.69</u>	<u>2.962.09</u>

Las ventas han disminuido en un 69.60% los gastos operacionales han disminuido en un 83.27% como vemos los ingresos y los gastos no han variado de la misma manera.

También debo indicar que en el año 2010 existe una utilidad de 4.328.80. Por este motivo tenemos una utilidad que pagar a los empleados y un impuesto a la renta del presente ejercicio.

En cuanto al estado de situación financiera de la empresa tenemos lo siguiente en el año 2010:

En cuanto al rubro de disponible tenemos cuentas que nos van a representar ingresos para cubrir nuestras obligaciones.

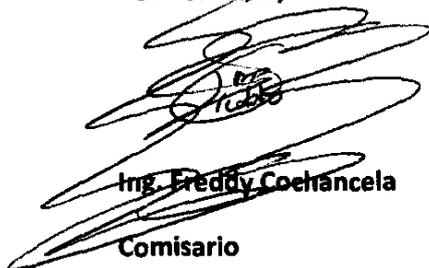
Dentro de los anticipados tenemos retenciones en la fuente de clientes los mismos que se van a descontar del impuesto a la renta por pagar y el crédito tributario del IVA.

La empresa no dispone de activos fijos al cierre del ejercicio económico.

En cuanto al pasivo tenemos cuentas que serán cubiertas en el próximo año al recuperarse la cartera y cuentas por cobrar.

Y en cuanto al patrimonio tenemos cuentas que le afectan directamente los resultados de años anteriores por las pérdidas acumuladas. Tenemos las utilidades acumulada del 2009 y las actuales 2010 las mismas que se mantendrán para fortalecer el patrimonio total.

Atentamente,



Ing. Freddy Cochancela  
Comisario